



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2019

Expte. N° 17.535/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA Y ARTE de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval para la realización de las "III Jornadas de Acústica y Audio en Salta" y el "IV Ciclo: Espacios Sonoros", a llevarse a cabo desde el 1° al 5 de octubre del año en curso.

QUE a fs. 12 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario lo solicitado.

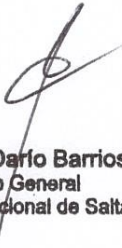
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "III Jornadas de Acústica y Audio en Salta" y el "IV Ciclo: Espacios Sonoros", a llevarse a cabo desde el 1° al 5 de octubre del año en curso, organizadas por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CULTURA Y ARTE de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 08182019